ACTA Nº 556 **corregida**

Sesiones ordinarias de 18 de octubre de 2007

Las sesiones ordinarias N° 976 y N° 977 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 18 de octubre de 2007. Presidió la Vicepresidenta, señora Paulina Dittborn. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Goic, Margarita Herreros, Marino Pizarro, Nicolás Velasco y, en representación de la Ministra de Educación, la señora Pilar Álamos. Excusaron su asistencia los consejeros Elizabeth Lira e Iván Fabry. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión Nº 976 a las 13:10 horas.

Sesión Nº 976

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta Nº 555 de las sesiones ordinarias de 6 de septiembre de 2007, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta.

a) El Secretario Ejecutivo dio la bienvenida al consejero designado por el Instituto de Chile, señor Santiago Vera, quien se integra como miembro del Consejo a partir de esta sesión, por un período de 4 años.

Los consejeros felicitaron al señor Vera por su designación, y lo invitaron a participar activamente como miembro de este organismo.

Por su parte, el señor Vera agradeció la bienvenida e indicó que la información respecto de las actividades desarrolladas por el Consejo, proporcionada por la Secretaría Técnica, le permitirá insertarse de mejor manera en su labor como consejero.

b) El señor Salazar informó que se llevó a cabo la selección de los proyectos de investigación en educación superior que serán beneficiados con el apoyo del Consejo este año. Indicó que fueron elegidos 6 de los 79 proyectos recibidos y especificó los temas que serán abordados y los investigadores encargados de desarrollarlos. Agregó que ellos provienen de diferentes tipos de instituciones de educación superior e indicó que también se benefició un proyecto de un grupo de investigadores independientes.

Informó que, tal como el año pasado, la selección estuvo a cargo de un comité formado por 5 miembros, y que la gran cantidad de proyectos recibidos hizo necesario contar con apoyo metodológico externo para preparar y ordenar la información, previo al análisis y decisión del comité.

Los consejeros hicieron presente la conveniencia de continuar con esta iniciativa, pues no existen muchas instancias para obtener ayuda para realizar investigaciones en esta área. Destacaron además el trabajo del equipo de la Secretaría Técnica encargado de coordinar este proceso.

c) El Secretario Ejecutivo informó que INDICES 2008 estará a disposición del público el 7 de noviembre próximo, oportunidad en que su versión impresa se distribuirá junto con el diario El Mercurio. Agregó que la versión electrónica del mismo estará disponible en el portal web institucional.

   La señora Álamos solicitó que, previo a la conferencia de prensa en que se presentará INDICES 2008, se envíe a la Ministra de Educación la información estadística que se difundirá en esa oportunidad.

d) El señor Salazar informó de los preparativos efectuados para la realización del seminario internacional, que se encuentra organizando el Consejo en conjunto con la Comisión Nacional de Acreditación. Señaló que el evento contará con la asistencia de expositores extranjeros, que abordarán la vinculación de la educación superior y el mundo del trabajo, desde diferentes perspectivas.

e) El Secretario Ejecutivo informó de la reciente realización de las visitas integrales de verificación de la Universidad Chileno Británica y del Instituto Profesional Projazz.

f) El señor Salazar dio cuenta de la propuesta presentada por el Ministerio de Educación de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para los sectores de Ciencias Naturales y Estudios Sociales de la Educación Media Adultos. Indicó que esta presentación no fue consultada previamente al Consejo, por lo que deberá pronunciarse en definitiva sobre esta materia en el plazo de 60 días.

Siendo las 14:20 se dio por terminada la sesión ordinaria N° 976. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión N° 977.

Sesión N° 977

3. **Presentación definitiva de programas de estudio de la Educación Media para Adultos de formación general de los subsectores de Lengua Castellana y Comunicación, Educación Matemática e Idioma Extranjero: Inglés, y de los programas de formación instrumental de los sectores Tecnología de la Información y Comunicaciones, Consumo y Calidad de Vida, Inserción Laboral y Convivencia Social.**

En el marco de lo dispuesto en los artículos 20 y 41 letra e), de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, correspondió al Consejo discutir la presentación definitiva de la propuesta de programas de estudio presentados por el Ministerio de Educación a consideración de este Consejo, en relación con los programas de formación general de los subsectores de Lengua Castellana y Comunicación, Educación Matemática e Idioma Extranjero: Inglés, y de los

programas de formación instrumental de los sectores Tecnología de la Información y Comunicaciones, Consumo y Calidad de Vida, Inserción Laboral y Convivencia Social.

El Secretario Ejecutivo indicó que el Ministerio de Educación presentó dichos programas para la evaluación definitiva del Consejo, sin haber precedido una consulta previa al respecto, por lo que corresponde emitir un pronunciamiento, aprobando o rechazando la propuesta, en el plazo de 60 días contado desde su presentación.

Indicó que cada programa de estudio fue evaluado por dos establecimientos educacionales, uno municipalizado y otro particular subvencionado, y además por un especialista en didáctica. Los evaluadores informaron sobre el grado de ajuste entre los programas propuestos y las exigencias de organización curricular y los objetivos fundamentales y contenidos mínimos establecidos en el D.S. Nº 239, sobre Educación de Adultos, e informaron sobre la adecuación de los programas propuestos a la realidad de los establecimientos educacionales de las características indicadas así como la factibilidad de su aplicación en ellos.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo dio cuenta de las observaciones contenidas en los documentos de evaluación de la propuesta, esto es, los criterios de evaluación definidos por el Consejo y el informe de los evaluadores externos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica.

Indicó que existe una observación general que cruza a todos los programas, y que se refiere a la escasez del tiempo previsto para poder impartirlos en forma adecuada. Puntualizó que el marco curricular existente contempla objetivos y contenidos extensos, por lo que abordarlos de manera completa implica necesariamente un programa de estudios de esas características. Por otra parte, el Secretario Ejecutivo informó que los programas propuestos contienen observaciones puntuales, referidas a la formulación de aprendizajes esperados en algunos casos y a la necesidad de capacitación docente y de recursos educativos en otros.

Luego de un breve debate, el Consejo estimó que la falta de tiempo no constituye un obstáculo para la aprobación de la propuesta, pues cada programa proporciona algún grado de flexibilidad a los establecimientos educacionales para aplicarlos de acuerdo con las características de sus alumnos, por lo que los propios colegios pueden priorizar aquellos aprendizajes que les parecen más relevantes, subsanando así el problema de tiempo.

Tras resolver el punto anterior, y considerando como subsanables las observaciones puntuales formuladas a cada uno de los programas propuestos, el Consejo acordó aprobar la propuesta del Ministerio de Educación y encomendó al Secretario Ejecutivo transmitir las principales observaciones derivadas de su análisis, particularmente, la necesidad de que el Ministerio establezca directrices generales para priorizar algunos objetivos y contenidos por sobre otros en los mismos programas, de manera que los establecimientos educacionales que los apliquen cuenten con una orientación clara en este sentido.

En conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Nº 15/2005, que establece el procedimiento para resolver conflictos de intereses en el Consejo, el Secretario Ejecutivo informó los puntos a tratar en la próxima sesión. La Vicepresidenta del Consejo informó que se abstendrá de participar en la evaluación de la reformulación del Instituto Profesional Chileno Norteamericano, por lo que no asistirá la próxima sesión.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte de la Vicepresidenta del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

Siendo las 15.30 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 977. Se fijó una próxima sesión ordinaria para el jueves 25 de octubre de 2007, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación